

Barranquilla, 04 de noviembre del 2025.

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 3

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

**LEIMI JOSUE SARMIENTO CARRILLO**

C.C. No. 1002095444

No Responsable de IVA.

**LA SUMA DE \$3.200.000**

Por la prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría integral en la gestión administrativa de los proyectos liderados por la Subsecretaría de Turismo adscrita a la Secretaría de Desarrollo Económico del departamento del Atlántico.

Por el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de octubre del 2025, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202502079**.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 04 de noviembre de 2025.

Atentamente



**LEIMI JOSUE SARMIENTO CARRILLO**

Contratista de la Secretaría de Desarrollo Económico

C.C. No. 1002095444 de Barranquilla